



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

FVOTE. D-

628

113-14

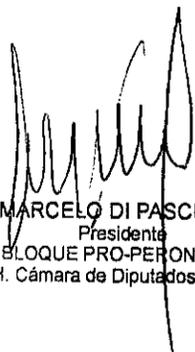


## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados  
De la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que resulta necesario que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Niñez y Adolescencia, proceda a normalizar los pagos atrasados desde octubre del año 2012 correspondientes a las becas a Hogares y Centros de Día, ya que se encuentra en riesgo la atención y alimentación de miles de menores.



MARCELO DI PASCUALE  
Presidente  
BLOQUE PRO-PERONISMO  
H. Cámara de Diputados Bs. As



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene como fin solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través de la Secretaría de Niñez y Adolescencia, proceda a normalizar los pagos atrasados de las becas a Hogares y Centros de Día con los cuales tiene convenios vigentes.

Este atraso en los pagos ha puesto a dichos hogares en una situación desesperante, viéndose obligados a la interrupción de sus actividades, si persiste esta situación.

Los Centros de Día son servicios que tienen como objetivo posibilitar el más adecuado desempeño en niños, jóvenes y adultos con discapacidades severas o profundas en su vida cotidiana, mediante la implementación de actividades tendientes a alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades.

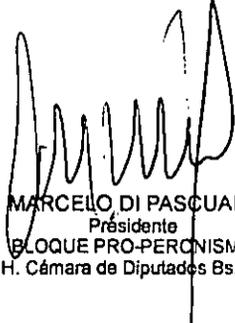
El atraso en los pagos, el incumplimiento de las leyes y la débil coordinación de acciones conjuntas a nivel provincial, son obstáculos fundamentales que impiden la inclusión de estas personas discapacitadas a los sistemas de salud, educación y a la vida social en general.

El marco jurídico que sustenta el pedido de este proyecto está implícito en los derechos consagrados en la Constitución Nacional, en la Provincial y la Ley 10.592.

Dicha ley es la norma marco que establece el régimen jurídico básico e integral para las personas discapacitadas.

El estado provincial es el que tiene que garantizar que los derechos se cumplan, por lo cual solicitamos que en forma urgente se de una solución a este grave problema.

Por lo expuesto es que solicito a los Señores Legisladores el acompañamiento a la presente iniciativa parlamentaria.

  
MARCELO DI PASQUALE  
Presidente  
BLOQUE PRO-PERONISMO  
H. Cámara de Diputados Bs. As.